



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE JULIO DE 1763.

Constantinopla 16. de Mayo de 1763.



L Capitan Pacha llegó el 4. de este mes a esta Capital, y pasando el dia siguiente por la mañana a la *Puerta*, se le revistió allí con el ropaje forrado de marta zibelina, y fue inmediatamente al Arsenal a tomar possession de su empleo. Como la Esquadra *Othomana*, destinada para el *Archipelago*, está ya a punto de partir, este Almirante hizo arbolar hoy su Vandra en el Navio que hace de Capitana, que es el mismo que se condujo de *Malta*. Los Criados del difunto Administrador de la Aduana *Isack Aga*, a quienes se puso en la Carcel, para obligarlos a dar cuenta de los bienes de su Amo, están ya en libertad; y S. A. mandó repartir la mayor parte de ésta herencia entre los hijos que ha dejado.

Moscou 18. de Mayo de 1763.

L A Emperatriz partió el 13. de este mes, en peregrinacion, a un paraje, llamado *Jerusalem*, a 45. verstes de aquí, que es uno de los principales objetos de la devocion de los *Griegos*. Allí hay una Iglesia construída con la mayor propiedad por el modelo de la de *Jerusalem*, que, en efecto, forma un monumento digno de la atencion de los Viajantes. Despues que S. M. *Imperial* cumplió, por la mañana, con las piadosas obligaciones de su promessa, se ejercitó por la tarde en la diversion de la caza. El Baron de *Breteuil*, a quien esta Princesa se dignó admitir en aquel Sitio, tuvo el honor de acompañarla a cavallo durante la caza, y de cenar despues con S. M. *Imperial*. Este Ministro hace cuenta de partir mañana a *Petersbourg*,

y de allí a *Francia*. Todos los Embajadores, y demas Ministros extranjeros, se disponen para restituirse igualmente a *Petersbourg*. Su Magestad *Imperial* marchará el 22., u 23. a otra nueva peregrinacion, debiendo estar ausente de su Corte cerca de seis semanas, y hacer su entrada en *Petersbourg* el 29. de Junio, dia en que cumple el año de su exaltacion al Trono.

Coppenhague 4. de Junio de 1763.

YA se han comenzado a experimentar las ventajas que producen las experiencias hechas de algunos años a esta parte en las cercanías de esta Ciudad, sobre el adelantamiento de la Agricultura, y de algunos otros Ramos de la economía rural. Deseando el Rey excitar con su ejemplo el zelo de sus Vassallos en todo aquello que tenga relacion con el bien general, cedió a diferentes Labradores una porcion considerable de terreno de sus propios dominios, para que se continúen las experiencias de si corresponde al cultivo, dejándolos, ademas, el usufructo que rinda en recompensa de sus fatigas.

Viena 8. de Junio de 1763.

EL Emperador, la Emperatriz Reyna, y su augusta Familia, acompañados de toda la Corte, asistieron el 6. de este mes en la Capilla del Palacio de *Schombrun* a la Misa cantada, que celebró el Cardenal Arzobispo de esta Ciudad, y despues a la Procecion, que SS. MM. *Imperiales* instituyeron en igual dia el año de 1760. El Mariscal Principe de *Dos Puertes* partió a *Munich*, y *Manheim*, de donde S. A. S. no se restituirá hasta la Primavera proxima, que irá a residir a *Praga*, y a tomar el mando de las Tropas en *Bohemia*.

Berlin 11. de Junio de 1763.

LA Reyna marchó el 7. de este mes a la Casa de Campo de *Schonhausen*, y se espera al Rey de vuelta en *Potsdam* para el dia 20., u 21. El Baron de *Schmetau*, Mayor General en nuestras Tropas, partió el 9. a *Neustadt*, en la *Silesia* superior, en donde se halla el Regimiento de *Coraceros*, de que es Coronel. El mismo dia llegó aquí de *Dantzick* el famoso Partidario Conde de *Totleben*. No se sabe el partido que tomará, porque habiendo sido degradado en *Rusia*, es muy regular que ninguna Potencia le admita en sus Tropas.

Hamburgo 14. de Junio de 1763.

Aquí sabemos, que las Tropas del Landgrave de *Hesse-Darmstadt*, que se presentaron improvisamente en *Wetzlar*, se retiraron de aquella Ciudad, llevandose a uno de los principales habitantes, y 16. Consejeros. Las mismas noticias añaden, que el Landgrave no restituirá estos rehenes, si la Rejencia no le embia una De-

putacion, que desaprueba en su nombre los insultos hechos algunos meses há por los habitantes a un Destacamento de sus Tropas; y que, entretanto, la Camara Imperial se havia quejado amargamente al Consejo Aulico. Estamos con curiosidad de saber, qué providencia se dá sobre este asunto.

Londres 17. de Junio de 1763.

EL Doctor Fetherghill, acompañado de una Deputacion de los Quakers, o Tembladores, (*) presentó al Rey el primero de este mes el Escrito siguiente.

CON BENEPLACITO DEL REY.

Desde nuestra Assamblea annual, a la que el culto de la Religion, y aumento de la piedad, y de la virtud, nos convocan de las diferentes partes en que estamos distribuidos en la Gran-Bretaña, e Irlanda, nos aprovechamos del feliz motivo del restablecimiento de la paz, para dar a tu Real Persona, y Familia las mas sincéras seguridades de nuestra inclinacion, y sumision obediente a tu Gobierno. Si el restablecimiento de la paz ha debido causar algún gusto, y consuelo, ha sido, principalmente, a aquellos hombres, que, como Nosotros, piensan que el uso de las armas es ilegítimo: que han respetado siempre, como un precepto del Evangelio, la buena correspondencia entre los hombres; y que no han cessado de apetecer con ansia el restablecimiento de una paz universal. Estamos bien persuadidos a que el deseo de atajar la efusion de sangre humana, de mirar las cargas de tu Pueblo, y de terminar las calamidades de una guerra, cuyos efectos se extendieron a la mayor parte del Globo, fueron los verdaderos motivos, que te movieron a ajustar esta paz. Y siendo tan justos por sí mismos, y manifestando tanta benevolencia, y humanidad, merecen la aprobación unanime, y sincéra de nuestros corazones. Quiera el Soberano del Universo, que formó de un mismo barro a todas las Naciones, hacer que broten en el alma de los Principes semejantes ejemplos, y que lleguen a conocer, que hay otros medios que emplear para conciliar sus intereses, y terminar sus diferencias, que la ruína de los Estados, y la destruccion del Genero humano! Las pruebas que hemos recibido de tu Real bondad, y clemencia, y las impresiones durables de nuestro reconocimiento por la memoria de los Reyes de tu illustre Casa, llenan hoy nuestros corazones de los sentimientos mas vivos de afecto, y de obediencia. Profundamente penetrados de este conocimiento, nos retiraremos a nuestras respectivas habitaciones, con la firme resolucion

de

(*) Especie de Sectarios en Inglaterra.

de mantener, en quanto nos sea posible, aquel espíritu de harmonia, y de concordia, tan esencialmente necesario a la dignidad de tu Corona, y a la felicidad de tus Vassallos. Quiera el Cielo, fuente de todo bien, y principio de toda perfeccion, dirigir favorablemente tus passos, y concederte una larga serie de años para gobernar tus vastos Estados con aquel acierto, moderacion, y equidad, que aseguran siempre en los Soberanos el amor, y la obediencia de sus Pueblos, y dejan a la posteridad la memoria de sus nombres, y virtudes! = Firmado en nuestra Assambléa annual, que se tuvo en Londres el 28. del quinto mes del año de 1763. Respondió S. M. a este Escrito: „ Las reiteradas seguridades, que me dais de vuestra inclinacion a mi Persona, y a mi Familia, y de vuestra sumision a mi Gobierno, me son muy agradables, y os serán reconocidas con la continuacion de mi proteccion.

El Rey ha conferido al Lord *Tirawley* el grado de Feld Mariscal de sus Ejercitos. El Duque de *Bedford*, que acaba de ser Embajador extraordinario de S. M. en *Francia*, llegó aquí el 13., acompañado de la Duquesa su Esposa, y del Marqués de *Tawistock*, su hijo. Este Cavallero pasó el dia siguiente a rendir sus respetos al Rey, que le recibió benignamente, continuando en asegurarse, que se le nombrará Presidente del Consejo privado. El Rey expidió un decreto, con fecha de primero de este mes, señalando la parte que debe tener cada Oficial, Soldado, y Marinero de los Navios, y Chalupas de guerra en las Presas que se hagan en las Embarcaciones de contrabando, y mercaderías prohibidas. Hay algunas apariencias de que se publicará bien presto un plan de reunion entre los diferentes partidos, que actualmente tienen dividida la Nacion, y que algunos de sus principales cabezas ejercerán empleos en el Gobierno. De este modo se cree no continúe el processo comenzado contra el Sr. *Wilkes*. Entretanto, lejos de minorarse el desahogo de éste, y sus sequaces, se aumenta de dia en dia, creciendo el odio de sus Adversarios, de tal modo, que parece que los dos partidos están firmemente resueltos a continuar con su tesón hasta el ultimo extremo.

El Gobierno ha mandado fabricar 308. Fusiles para el servicio de las Tropas, a fin de llevarlos al gran Salón de la Armería de la Torre de *Londres*, para reemplazar los que faltan, y se hallen inutilles. Siempre debe haver en este Salón 808. Fusiles, prontos para en caso necesario. Al Almirante *Tyrrel* se le ha nombrado Comandante en Gefe de la Esquadra, destinada a cruzar en los mares de las *Islas de Barlovento*. Esta Esquadra, en donde se han embarcado algunas

nas Tropas de Tierra , se debe hacer a la vela con el primer viento favorable. Los dias passados hubo en *S. James* muchos Consejos, afsi para el arreglo de los negocios del Ministerio , como para afianzar la tranquilidad general : objetos que interessen mas que todo al Rey, y al Gobierno , y que segun las providencias que se han dado , es preciso tengan felices conseqüencias. En quanto a formar nuevos establecimientos , y colonias en los Países de la *America Septentrional*, que actualmente pertenecen a la Corona , a titulo de cesion , por el Tratado de paz , no solo irán de *Europa* las gentes que se ofrezcan voluntariamente , sino que tambien se poblarán de un gran numero de Colonos de la *Nueva-Yorck*, de la *Pensilvania* , y otros parages, que mucho tiempo há domina la *Gran Bretaña*. Aun no se han terminado las diferencias entre las Compañias *Holandesa* , e *Inglesa*. Las principales dificultades son sobre el comercio respectivo en la *India* , y se espera lleguen de *Bengala* avisos , propios a dar la ultima mano a la negociacion entablada.

Escriven de la *Nueva-Yorck* , con fecha de 18. de Abril , que el Fuerte de *Santa Maria* , sobre el Lago superior , Puesto *Francés* el mas abanzado en el País de los *Salvages* del *Canada* , fue reducido a cenizas el 20. de Diciembre ultimo , con las Barracas , y quanto allí havia , sin que se huviesse podido descubrir quién ha ocasionado esta desgracia. Al Oficial *Inglés*, que mandaba el Fuerte, le costó mucho trabajo libertar la vida. Las cartas de *Carlos Town* , en la *Carolina Meridional*, de 8. del mismo mes , refieren, que cerca de 109. familias havian llegado allí de las Colonias *Meridionales* , y que aun se esperaban otras 400. mas : añadiendo , que era casi increíble el acrecentamiento de aquella Colonia. En *Exeter* se recibieron algunas noticias de *America* , por las quales se sabe , que los *Indios* de las *Costas Norte* , y *Norte Owest* de *Terranova* quemaron, y destruyeron los establecimientos *Ingleses* , formados en el estrecho de *Belle-Isle*, frente de la Costa del *Labrador*.

Paris 27. de Junio de 1763.

SUS Majestades , y la Familia Real asistieron al *Te Deum* , que con motivo de la paz se cantó el 21. de este mes en la Capilla del Palacio de *Versailles*. Los Embajadores , y Ministros extranjeros acompañaron a sus Majestades. El Sr. de *Souza* , Ministro plenipotenciario de la Corte de *Portugal*, tuvo una audiencia particular del Rey , en la qual entregó a S. M. sus Cartas de Creencia , habiendo sido conducido a ella , a las de la Reyna , y la Familia Real por el Sr. *Dufort* , Introdutor de Embajadores.

El 20. de este mes, a las 11. de la mañana, pasaron los Individuos del Ayuntamiento de esta Ciudad, a cavallo, a incorporarse con el Duque de *Chevreuse*, Gobernador de *Paris*, encaminandose despues a la nueva Plaza de *Luis XV.*, en donde se hizo la colocacion de la Estatua Equestre de S. M. con las ceremonias acostumbradas, en medio de las aclamaciones de innumerable Pueblo, que no cessaba de manifestar con voces el gozo, que le inspiraba su amor al Soberano. El Duque de *Chevreuse*, y los Oficiales de la Secretaria de la Ciudad arrojaron con este motivo gran cantidad de dinero al Pueblo. La ceremonia se hizo con tanta pompa, como magnificencia, assi por parte del Gobernador, como por la del Ayuntamiento. En la noche se iluminó toda la nueva Plaza, en cuyos quatro angulos se erigieron otras tantas Fuentes de Vino, distribuyendose igualmente cantidad de Pan, y Carne al Pueblo, que la mayor parte de la noche estuvo baylando al son de la musica, que ocupaba las Orquestas, que se pusieron al lado de cada una de las Fuentes. El 21. se publicó la paz, segun costumbre, en las principales Plazas de esta Ciudad. El Chatelet, y el Ayuntamiento se hallaron presentes a esta publicacion, que hizo el Rey de Armas, acompañado de los demas Oficiales, al marcial estruendo de los Timbales, y Trompetas, y de las aclamaciones del Pueblo. El Arzobispo de *Paris*, revestido de Pontifical, entonó el *Te Deum* el dia siguiente en la Iglesia Metropolitana, en accion de gracias por la paz. El Canciller de *Francia*, y el Guarda Sellos, al frente del Consejo, asistieron a esta funcion, con todos los demas Tribunales, el Clero, y el Ayuntamiento. Por la noche hubo fuegos artificiales en frente de la Plaza de *Luis XV.*, que despues se iluminó toda, como las fachadas de los principales edificios. Esta iluminacion representaba, con mucha propiedad, el diseño de la misma Plaza, y la arquitectura de las casas, que se construyeron en ella. Este mismo dia hubo tambien Fuentes de vino, y distribucion de Pan, y Carne, assi en dicha Plaza, como en los diferentes barrios de la Ciudad, cuyas casas estuvieron iluminadas. Estas funciones fueron precedidas de muchas salvas de artilleria, y repique de las campanas de Palacio, y de la Ciudad.

Genova 25. de Junio de 1763.

Segun las ultimas noticias que nos llegaron de la Isla de *Corcega*, parece, que las Tropas de esta Republica hicieron abanzar sus baterias hasta las inmediaciones de *Toviani*. Este infeliz Pueblo se hallaba casi enteramente destruido, por el continuo fuego de nuestros gruesos Cañones de a 36. libras de bala, y por el de algunos Morteros,

ros, que se sacaron de una Galera, que estaba en *Bastia*. Los mismos avisos añaden, que nuestras Tropas havian pegado fuego al Lugar de *Barbaggio*, inmediato a *Toviani*, y arrassado una pequeña altura, que impedia el que marchassen adelante. Los Rebeldes, por su parte, abandonaron dicho Lugar de *Toviani*, y establecieron dos baterías en otras tantas montañas, que dominan este Pueblo.

Madrid 12. de Julio de 1763.

EL Domingo 10. del corriente se cubrieron de Grandes de España de primera Classe el Excmo. Sr. Duque de *Villa-hermosa*, y el Rmo. P. Fr. *Pablo de Colindres*, Ministro General del Orden de *Capuchinos*: haviendo sido Padrino del primero el Excmo. Sr. Duque de *Híjar*; y del segundo el Excmo. Sr. Duque de *Medina-Cæli*.

El Rey ha conferido el empleo de Brigadiér de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, vacante por promocion de *D. Fernando Guirát*, que le obtenia, al Sub Brigadiér de la misma *D. Juan Escudero*; y Compañía en el Rejimiento de Dragones de *Frisia*, al Capitan reformado *D. Martin de Etorga*, agregado al de *Numancia*.

Tambien ha concedido grados de Tenientes Coroneles de Infantería, a los Capitanes de Granaderos de los Rejimientos de Milicias de *Sigüenza*, y *Ezija*, *D. Mathias Garcia Hidalgo*, y *D. Nicolás Ortiz*: de Capitan de Infantería, a *D. Francisco Moreno*, Teniente del de Milicias de *Murcia*; y de Capitan de Dragones, al Teniente del Rejimiento de *Frisia*, *D. Clemente Montes*.

Asimismo se ha dignado S. M. conceder en las Ordenes Militares las Encomiendas, y Pensiones siguientes.

La Encomienda de Diezmos del *Septeno*, en la Orden de *Alcantara*, vacante por muerte de *D. Diego de Sylva Bazán*, al Conde de *Fernan Nunez*, Coronel del Rejimiento de Infantería de *Castilla*.

Pension de la tercera parte del valor de esta Encomienda, al Mariscal de Campo *D. Fernando Andriani*.

La de *Villafranca*, en la Orden de *Galatrava*, vacante por muerte de *D. Rugero Theodoro Flodorp*, a *D. Francisco del Ordenal*, Coronel del Rejimiento de Infantería de la *Corona*.

Pension de tres mil reales de vellon sobre el valor de esta Encomienda, al Coronel *D. Pedro Orbedo Lles de Mier*, Capitan de Guardias de Infantería Española.

La Encomienda de *Museros*, en la Orden de *Santiago*, vacante por muerte de *D. Balthasar Elgueta*, al Brigadiér *D. Felix Ferráz*.

La de *Hornos*, en la Orden de *Alcantara*, vacante por muerte del

del Marqués de Zambrano , al Coronel *D. Joseph Fernandez de Cordova* , primer Teniente de Guardias de Infantería Española.

La de *Vallesteros* , en la Orden de *Calatrava* , vacante por muerte de *D. Reynaldo Macdonell* , y pensionada ya a favor de *D. Martin de Mayorga* , al Mariscal de Campo *D. Melchor de Quirós*.

La del *Castillo* , en la Orden de *Alcantara* , vacante por muerte de *D. Lucas Palacio* , a *D. Felix Roca* , Coronel de Dragones de *Numancia*.

La de *Castro Torafe* , en la Orden de *Santiago* , vacante por muerte de *D. Miguel Laso de la Vega* , al Capitan de Navio *D. Juan Ignacio Madariaga*.

Pension de quatro mil reales de vellon , sobre el valor de esta Encomienda , a *D. Antonio Pimentel* , primer Teniente de Guardias de Infantería Española.

La Encomienda de *Orcheta* , en la Orden de *Santiago* , vacante por muerte del Marqués *Gonzalez* , al Capitan de Navio *D. Pedro Castejón*.

Pension de quatro mil reales de vellon , sobre el valor de esta Encomienda , a *D. Carlos Escalante* , primer Teniente de Guardias de Infantería Walona.

El Páse de la Encomienda de *Peña Usende* , en la Orden de *Santiago* , que obtiene el Sr. *D. Ricardo Wall* , al Coronel de Dragones *D. Eduardo Wall*.

Haviendose dignado S. M. , en consideracion a el merito de *D. Luis de Velasco* , hacer merced de Titulo de Castilla a su hermano *D. Inigo* , ha tomado la denominacion de Marqués de *Velasco*.

S. M. se ha servido hacer merced a *D. Pedro Antonio de Porres, Sylva, Pizarro, y Gallego* de Titulo de Castilla , para sí , sus hijos , y successores.

Afsimismo ha concedido a *D. Joseph Mohino* honores de Alcalde de su Real Casa , y Corte ; y a *D. Geronimo Romero* una Plaza de Alcalde mayor del Crimen de la Audiencia de *Galicia*.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para la Intendencia de la Provincia de *Avila* , vacante por demission del Marqués de *Villa-Campo* , a *D. Ignacio de Calrecha* : Para el Correjimiento de *Velez Malaga* , a *D. Francisco Ruiz de Albornóz* : Para las dos Varas de Alcalde mayor de la Ciudad de *Cadiz* , a *D. Juan de Urrea* , y *D. Juan de Tamariz y Vargas* : Para la de *Plasencia* , a *D. Joseph Garcia Moreno* : Y para la de *Salamanca* , a *D. Salvador Hernandez*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.